



Profesores de Derecho se suman a las protestas contra la reforma penal

Organizarán un acto mañana en la Facultad para manifestar su rechazo a los cambios
■ El catedrático Ignacio Berdugo pone en duda que el Código siga siendo democrático

R.D.L. | SALAMANCA

Los profesores de Derecho de la Universidad de Salamanca se sumarán mañana a las protestas contra la reforma del Código Penal convocadas por el Grupo de Estudios de Política Criminal, asociación formada por 150 docentes, jueces y fiscales de toda España. “El motivo es el no debate del proyecto de reforma del Código Penal que está ahora en tramitación en el Senado”, explicó ayer Ignacio Berdugo, catedrático de Derecho Penal, acompañado de diversos profesores del Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca.

Mañana, a las 13:00 horas, a la vez que en el resto de facultades de Derecho del país, los docentes de la institución salmantina leerán un comunicado en la Facultad de Derecho de Salamanca para manifestar su oposición a los últimos cambios introducidos por el Gobierno en el Código Penal —entre ellos destaca la polémica prisión permanente revisable—. A continuación, los expertos del área de Derecho Público General analizarán con los asistentes los distintos aspectos de la reforma con el fin de promover el debate que no ha tenido la nueva normativa.

“Una gran reforma necesita de un gran debate”, insistió Berdugo y recordó que desde 1995, el Código Penal ha sido objeto de cerca de 25 reformas, por lo que puso en duda la necesidad de estos cambios constantes. “En 2010 ya se hizo una importante reforma y ahora se va a llevar a cabo otra más importante al peso”, indicó para hacer referencia a que los cambios afectan a 200 artículos y lamentó que el legislador busque la legitimación de sus decisiones en la opinión pública.

En cuanto al contenido de los



Los profesores Ignacio Berdugo, Ana Pérez Cepeda, Nuria Pilar Matellanes y M^a Concepción Gorjón. | GUZÓN

Los docentes de Salamanca denuncian que el proyecto de reforma del Código Penal incluye cambios “innecesarios”

cambios que quiere introducir el Gobierno de Mariano Rajoy en el Código Penal, el catedrático de Salamanca criticó que se estén olvidando de que la política criminal no se reduce a la normativa, “pasa por hacer política en sentido amplio”, afirmó, y mostró su desacuerdo con el endurecimiento de las penas que introduce la reforma: “El Código Penal es particularmente severo mientras que los índices de delincuencia son bajos en España”. Por todo ello, Ignacio Berdugo añadió: “Yo quiero seguir llamando al Código Penal el Código de la democracia, ahora tengo mis dudas”.

En este sentido, la profesora Ana Pérez Cepeda aseguró que la reforma es consecuencia de un “populismo primitivo” por el que los partidos políticos intentan sacar provecho de estos cambios.

Además, Cepeda pidió un mayor respeto a la libertad porque, desde su punto de vista, en la reforma planteada por el Gobierno se busca la seguridad sin pensar en la libertad y “al final se pasa a la peligrosidad”, indicó.

“Las reformas simbólicas del Derecho Penal son un bumerán que se mueve contra quien las hace porque no las cumplen”, finalizó Ignacio Berdugo.